



## PROYECTO DE DECLARACION

## La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder ejecutivo, a través de los organismos competentes, arbitre los medios necesarios para que se realice la pavimentación, señalización, demarcación y mantenimiento de los accesos a la localidad de Bayauca.

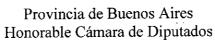
RITA LIEMPE

Diputada

Bi Je Unidad Popular

H.C. ados Prov. Bs. As.







## **FUNDAMENTOS**

Bayauca es el pueblito más antiguo del partido de Lincoln. El 25 de Septiembre próximo cumplirá 114 años. Según los censos, la pérdida de población es constante. Y eso se puede comprobar con una simple vuelta por el pueblo. Las casas en ruina y los comercios cerrados con los pastos crecidos en la puerta, no son buena señal.

Se producen desde hace tiempo reclamos permanentes de los productores, entidades locales y habitantes, quienes vienen exigiendo la urgente pavimentación del acceso, teniendo en cuenta su vital importancia en la viabilidad que corresponde garantice el Estado Provincial.

Resulta sumamente necesaria la pavimentación de alguno de los accesos para que, entre otras cuestiones se posibilite que los comercios de dichas localidades puedan ser provistos de las mercaderías necesarias; que el transporte de pasajeros pueda circular sin inconvenientes al igual que las emergencias médicas, como cualquier otra cuestión que implique el traslado de los ciudadanos de una localidad a otra.

Por lo expuesto, se hace imperioso encarar en los planes de la Dirección de Vialidad Provincial el plan de pavimentación, señalización, demarcación y mantenimiento como única solución de fondo ante tan deficiente realidad, asegurando su mantenimiento.

Por lo expresado en estos fundamentos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

RITA LIEMPE Diputada Blo ue Unidad Popula C. Pados Pers